

CL

98

2018

16/10/2018

Departamento Ejecutivo Municipal

APROBRAR AD-REFERENDUM DEL CONCEJO DELIBERANTE, EL CONVENIO DE USO Y CUSTODIA REGISTRADO BAJO EL N.º 12.546, CELEBRADO CON FECHA 28 DE JUNIO DE 2018, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, REPRESENTADA POR EL SUSCRITO Y LA ASOCIACIÓN CIVIL NURIA TIERRA DEL FUEGO, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTA, SEÑORA ESTELA CAIPILLAN, D.N.I. N.º 16.364.268. ELLO POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL EXORDIO